



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0033878/2017

CORDOBA, 18 OCT 2017

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente, "Los trastornos narcisistas. Génesis y psicoterapia desde el enfoque modular-transformacional", efectuada por el Lic. Carlos Habif; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD 179/17 se efectuó el correspondiente llamado.

Que no hubo inscriptos en el llamado para incorporar colaboradores alumnos en el seminario mencionado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto, por falta de inscriptos, el llamado a colaboradores alumnos para el seminario electivo no permanente "Los trastornos narcisistas. Génesis y psicoterapia desde el enfoque modular-transformacional", a cargo del Lic. Carlos Habif.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 1683

Dr. GILMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA